



JUNTA CANTONAL DE  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
TULCÁN

-13-  
Trece

Oficio No. 003-VCM-JCPDT-2025  
Tulcán, 10 de febrero de 2025

Dra.  
Miriam Lucero

**JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Dentro del Procedimiento Administrativo de Solicitud de Medidas de Protección interpuestas por la Sra. ~~ROSA ELENA VINOEZA GUERRERO~~, en contra del señor ~~DANIEL ÁNDRES CASTRO VINOEZA~~. Esta Junta Cantonal ha dispuesto mediante Auto de 10 de Febrero de 2025 lo siguiente:

**SEXTO.** - De conformidad con el inciso tercero del Art. 56 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se remitirá todo lo actuado por esta Junta Cantonal de Protección de Derechos mediante oficio, a la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e Infracciones Contra la Integridad Sexual y Reproductiva, Tulcán, provincia del Carchi, con la finalidad de que ratifique, modifique o revoque las medidas administrativas de protección de derechos, dispuestas a favor de la Sra. ~~ROSA ELENA VINOEZA GUERRERO~~.


Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el correo electrónico [juntacantonaltulcan@gmail.com](mailto:juntacantonaltulcan@gmail.com).

Seguros de garantizar la protección es nuestra causa común, nos suscribimos.

Atentamente

  
MSc. Betty Lucía Benavides Cuarán  
040155855-6

  
Ab. Jimena Maraletth Chugá Montenegro  
040182882-7

  
Psi. Cl. Estefany Gabriela Rosales Nastar MSc.  
0401621123

**MIEMBROS PRINCIPALES  
DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN**



Unidad Especializada en Violencia  
Contra Mujer y Familia  
CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

RECIBIDO POR: Ab. Zulay Fuentes

FECHA: 12/02/2025 HORA: 17:00pm

ANEXOS: 13F



JUNTA CANTONAL DE  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
TULCÁN

-16-  
Diciembre 2025

Oficio No. 006-VCM-JCPDT-2025  
Tulcán, 01 de abril de 2025

Dra.  
Miriam Lucero  
**JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Dentro del Procedimiento Administrativo de Solicitud de Medidas de Protección interpuestas por la Srta. ~~YESSSENIA ESTEFANIA AYALA YAR~~, en contra de la señora ~~GLADYS LUCÍA CUASRUO CAEZ~~. Esta Junta Cantonal ha dispuesto mediante Auto de 01 de Abril de 2025 lo siguiente:

**SEXTO.** - De conformidad con el inciso tercero del Art. 56 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se remitirá todo lo actuado por esta Junta Cantonal de Protección de Derechos mediante oficio, a la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e Infracciones Contra la Integridad Sexual y Reproductiva, Tulcán, provincia del Carchi, con la finalidad de que ratifique, modifique o revoque las medidas administrativas de protección de derechos, dispuestas a favor de la Srta. ~~YESSSENIA ESTEFANIA AYALA YAR~~.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el correo electrónico [juntacantonaltulcan@gmail.com](mailto:juntacantonaltulcan@gmail.com).

Seguros de garantizar la protección es nuestra causa común, nos suscribimos.

Atentamente

MSc. Betty Lucía Benavides Cuarán

Ab. Jimena Maralet Chugá Montenegro

040155855-6

040182882-7



Unidad Especializada en Violencia  
Contra Mujer y Familia

RECIBIDO POR: Ab. Zulay Fuentes

FECHA: 02/04/2025 HORA: 16:50 P.M.

ANEXOS: Zulay

Psi. Cl. Estefany Gabriela Rosales Natar MSc.  
0401621123

**MIEMBROS PRINCIPALES**

**DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN**



Dirección: Calle Sucre y Chimborazo (frente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán)

Email: [juntacantonaltulcan@gmail.com](mailto:juntacantonaltulcan@gmail.com)



JUNTA CANTONAL DE  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
TULCÁN

13  
Tree

Oficio No. 011-VCM-JCPDT-2025  
Tulcán, 09 de junio de 2025

Dra.  
Miriam Lucero

JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER  
O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD  
SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Presente.

De nuestras consideraciones:

Dentro del Procedimiento Administrativo de Solicitud de Medidas de Protección  
interpuesta por la señora ~~MIRIAM BOCIO MONTECINO QMENA~~ a favor de sus hijas las  
adolescentes ~~ESTEFANY LISDE VICTORIA QUICUA~~ ~~EMILIO XISDE VICTORIA~~  
~~QUICUA~~ ~~EDUARDO DAZA~~ ~~MERCE DAZA~~. Esta Junta Cantonal  
ha dispuesto mediante Auto de 09 de junio de 2025 lo siguiente:

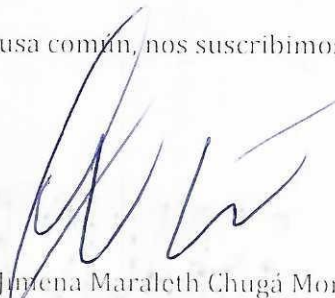
**SEXTO.-** De conformidad con el inciso tercero del Art. 56 de la Ley Orgánica Integral  
para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se remitirá todo lo actuado por  
esta Junta Cantonal de Protección de Derechos mediante oficio, a la Unidad Judicial  
Especializada de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e  
Infracciones Contra la Integridad Sexual y Reproductiva, Tulcán, provincia del Carchi,  
con la finalidad de que ratifique, modifique o revoque las medidas administrativas de  
protección de derechos, dispuestas a favor de las adolescentes ~~XXXXXXXXXX~~  
~~XX~~.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el correo electrónico  
juntacantonaltulcan@gmail.com.

Seguros de garantizar la protección es nuestra causa común, nos suscribimos.

Atentamente

  
MSc. Betty Lucia Benavides Cuarán  
040155855-6

  
Ab. Jimena Maraeth Chugá Montenegro  
040182882-7

  
Psi. Gl. Estefany Gabriela Rosales Nastar MSC.  
0401621123

MIEMBROS PRINCIPALES

DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN

Unidad Especializada de Violencia  
contra mujer y familia

RECIBIDO POR: Ab. Kelly Zúñiga  
FECHA: 14/06/2025 HORA: 15:00pm





**JUNTA CANTONAL DE  
PROTECCIÓN DE DERECHOS  
TULCÁN**

Tulcán, 26 de febrero de 2026  
Of. 143-NNA-JCPDT-2026

Doctora  
Miriam Lucero

**JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O  
MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD  
SEXUAL Y REPRODUCTIVA, TULCÁN.**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, expresamos un cordial saludo y muy respetuosamente comparecemos con lo siguiente:

En referencia a la causa N° 04571202500294G, que se tramita en su despacho, en contra del señor ~~JOSE TELMO VILLARREAL ROSERO~~ a favor de la señora ~~ROSA ALEXA~~ HERRERA GUERRERO, comparecemos a usted con lo siguiente:

Nos permitimos remitir copias certificadas de: **1.** Informe Técnico Social, suscrito por la Lcda. Cecilia Castillo Trabajadora Social SPI.T Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. **2.** Providencia de Archivo N° 002-DPF-DPC-2025-WD, suscrito por el Dr. Patricio Villarreal Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo del Carchi. **3.** Ficha de Cierre suscrita por la Lcda. Paola Méndez Trabajadora Social del SPI-SDH-T.

Particular que ponemos en su conocimiento para fines pertinentes.

Notificaciones que nos corresponda, las recibiremos en el correo electrónico [juntacantonaltulcan@gmail.com](mailto:juntacantonaltulcan@gmail.com).

Atentamente,

  
Ab. Brayan Vizcaino  
040174700-1

  
Lcda. Valeria Rosero  
040211370-8



RECIBIDO POR: Dagoberto  
FECHA: 26-2-2026 HORA: 15:15

ANEXOS:

  
Psi. Cl. Madelaine Ger.  
040161407-8

**MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN  
DE DERECHOS DE TULCÁN**

